

oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXV, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Echeverri Domecq, Alberto (D. N. I. 101.926).

Excluidos

Ninguno.

17822 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Barcelona (Autónoma) y Oviedo por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Barcelona (Autónoma) y Oviedo, convocado por Orden de 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 27 de septiembre próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, número 7, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Presidente, Rodrigo Uría González.

MINISTERIO DE TRABAJO

17823 *RESOLUCION del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, convocadas en turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Asistentes Sociales del Mutualismo Laboral.*

Por Resolución de este Servicio del Mutualismo Laboral de 28 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1977) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Asistentes Sociales del Mutualismo Laboral.

Por Resolución de este mismo Servicio de 14 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio) se

aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Agotado el plazo para subsanar los defectos indicados en la lista provisional, así como el periodo de reclamaciones concedido,

Esta Delegación General del Servicio del Mutualismo Laboral tiene a bien resolver:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, con las salvedades siguientes:

a) Declarar admitidos a la oposición, por haber subsanado los defectos indicados, a los aspirantes siguientes:

Alonso Elvira, Otilia (D. N. I. 13.061.276).
Claver Lanaspá, María Nieves (D. N. I. 17.997.016).
García Trigo, Manuela (D. N. I. 8.763.959).
Martín de Mercado, Teresa (D. N. I. 3.408.468).
Pereña García, María del Carmen (D. N. I. 25.506.843).
Pinilla Alamo, María Asunción Paloma (D. N. I. 2.188.658).
Sedano Prieto, María del Carmen (D. N. I. 3.066.968).

b) Declarar admitida a doña Juliana González Vega, con documento nacional de identidad número 11.759.627, omitida en la lista provisional.

Segundo.—Conceder, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan interponer recurso de reposición, previo al contencioso, ante esta Delegación General del Servicio del Mutualismo Laboral, (Padre Damián, 4, Madrid-16).

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Delegado general del Servicio, Andrés Villalobos Beltrán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17824 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria.*

Vacantes cuatro plazas en la Escala de Auxiliares Administrativos de las dependencias centrales del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria, del Ministerio de Agricultura, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de julio de 1975; cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2. d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. *Número de plazas, dependencias y localidades donde están situadas.*

Se convocan cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, que, de conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de julio de 1975, se cubrirán por turno restringido.

Las plazas convocadas están situadas en las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, sitas en Madrid.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Los Auxiliares Administrativos de las dependencias centrales, cuyas vacantes son objeto de la presente convocatoria, son funcionarios de carrera del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria y se rigen por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, sus normas de desarrollo y de especial aplicación.

b) De orden retributivo.—Las plazas están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás remuneraciones que les puedan corresponder, conforme establece el Decreto 157/